



INFORMACIÓN GENERAL

PRODUCTOS

Los productos y servicios que otorga la Corporación Financiera de América del Norte, .S.A de C.V., SOFOM, E.N.R. pueden consultarse en el apartado correspondiente de la página del Banco de Desarrollo de América del Norte www.nadb.org.

COMISIONES

Las comisiones que aplica la institución son para los créditos que otorga a proyectos de infraestructura ambiental para todos los productos, segmentos y conceptos por igual.

La comisión que se cobra es el 0.75% sobre cantidades no dispuestas.

En caso de que se contrate para un crédito una cobertura cambiaria se cobrará el costo de rompimiento la que se determina por cada financiamiento.

Al momento del otorgamiento del crédito se cobran los gastos técnicos, financieros y legales en que se incurra para el análisis de la viabilidad financiera de cada proyecto en particular por lo que los costos varían en cada caso.

LEYENDAS

Les recordamos que:

- a) "Al ser tu crédito de tasa variable, los intereses pueden aumentar."
- b) "Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones e intereses moratorios."
- c) "Contratar créditos por arriba de tu capacidad de pago puede afectar tu historial crediticio."
- d) "Pagar sólo el mínimo aumenta el tiempo de pago y el costo de la deuda."
- e) "El avalista, obligado solidario o coacreditado responderá como obligado principal frente a la Entidad Financiera".
- f) Si el crédito otorgado contempla ajustes con base en moneda extranjera, UDI u otras variables: "Los montos a pagar de este crédito varían conforme al comportamiento de la moneda o índice de referencia."
- g) Cuando la fecha de pago corresponde a un día inhábil bancario el pago podrá realizarse sin cargo adicional el siguiente día hábil bancario

UNIDAD ESPECIALIZADA DE CONSULTAS Y RECLAMACIONES

Cualquier aclaración deberá realizarse dentro de los 90 días contados a partir de la fecha final del período. Unidad Especializada de Consultas y Reclamaciones, Tel 9000-3280 / 5581-3469 Fax 5697-4958 agonzalez@nadb.org, Atención de Lunes a Viernes 9:00 a 14:00 hrs. y 16:00 a 18:00 hrs. CONDUSEF- Tel. 54 48 70 00.- www.condusef.gob.mx.